

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 7.577/2010

Con fecha 7 de julio de 2010, se ha acordado Decreto de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

**“ DECRETO.../**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 21.3, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en concordancia y de conformidad con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente,

**HE RESUELTO:**

1º. Delegar en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la aprobación de toda la tramitación, así como de la posterior contratación, de los siguientes procedimientos:

- Obras de Ordenación de Av. Villanueva de Córdoba (2ª Fase), tramo desde Av. de Marcos Redondo a Paseo de la Herradura, con cargo al Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA).

- Obras de Naves de Nichos en Cementerio Municipal “Ntra. Sra. de los Dolores”.
  - Obras de Adaptación de Local para ubicación de la Unidad de Estancia Diurna de Enfermos de Alzheimer.
  - Obras de Mejora del camino de Pozoblanco a Navalpozuelo.
  - Arrendamiento de la Explotación de la Caseta de la Juventud, en la próxima Feria de 2010.
  - Arrendamiento de la Explotación de la Caseta Municipal, en la próxima Feria de 2010.
  - Arrendamiento de las Casetas Familiares, en la próxima Feria de 2010.
  - Arrendamiento de las Casetas Libres, en la próxima Feria de 2010.
  - Contratación de Orquestas de Música en la Caseta Municipal y de la Juventud, en la próxima Feria de 2010.
- 2º.- La presente resolución surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha de la misma.
- 3º.- Remitirla al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.
- 4º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.”
- Pozoblanco, a 7 de julio de 2010.- El Alcalde, Baldomero García Carrillo.